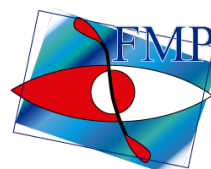


IV LIGA CENTRO DE PIRAGÜISMO DE AGUAS TRANQUILAS

**FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PIRAGÜISMO
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PIRAGÜISMO
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO**



1. COMPETICIONES PUNTUABLES DE LA LIGA

FECHA	NOMBRE Y ORGANIZADOR	LUGAR
04-02-2024	Campeonato Open Interterritorial de Invierno de Castilla-LM Organiza: Federación de Piragüismo de Castilla – La Mancha	Las Herencias (CLM)
15-06-2024	Rápel Promesas Organiza: Federación Madrileña de Piragüismo.	Aranjuez (MAD)
15-09-2024	Regata Final Judex Organiza: Federación Extremeña de Piragüismo.	Plasencia (EXT)

2. COMITÉ ORGANIZADOR

Formado por un representante de cada Federación Autonómica de Piragüismo organizadoras de la liga, o en las personas que éstas deleguen:

Representante de la Federación de Piragüismo de Castilla – La Mancha:
José Ángel Sánchez Ortiz.

Representante de la Federación Madrileña de Piragüismo: Marcos López Cobos.

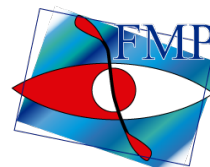
Representante de la Federación Extremeña de Piragüismo, Julio Moreno Prieto.

3. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Estará constituido por las personas designadas por la federación territorial que organiza la prueba.

Los jueces de cada competición serán designados por la federación autonómica organizadora.

La organización técnica de cada competición corresponderá a la federación autonómica donde se realice la prueba o en quien esta delegue.



4. CATEGORÍAS Y MODALIDADES

Tanto para la categoría femenina como para la masculina, se establecen las siguientes categorías en función del año de nacimiento:

Categoría	Modalidad	Año nacimiento
Benjamín A y B	Kayak y Canoa	Años 2014 y 2015
Alevín A y B	Kayak y Canoa	Años 2012 y 2013
Infantil A y B	Kayak y Canoa	Años 2010 y 2011
Cadete A y B	Kayak y Canoa	Años 2008 y 2009
Paracanoe		Años 2008 a 2015

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Solo podrán participar en el sistema de clasificación de estas pruebas los palistas pertenecientes a clubes de federaciones que se hayan adscrito previamente a la Liga, sin perjuicio de que clubes de otras federaciones nacionales o internacionales puedan participar en las regatas más allá de la puntuación para esta clasificación.

Para participar en esta prueba es requisito imprescindible que el palista se encuentre en posesión de la licencia federativa nacional en vigor que le habilita para la práctica del piragüismo.

6. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

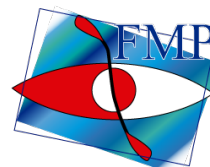
Todas las categorías individuales recogidas en este reglamento pueden aportar puntos para la clasificación de cada club. Para poder puntuar, el palista deberá cruzar la línea meta dentro del tiempo de control establecido en las bases de cada regata.

El sistema de puntuación individual de cada competición estará definido en las bases de cada prueba de la liga.

La puntuación obtenida en cada una de las pruebas de la liga contará para el ranking individual por categorías de la Liga Centro.

La clasificación general por clubes en una competición se obtendrá a partir de la suma de las puntuaciones obtenidas por sus deportistas en las diferentes categorías.

Otras normas: Para lo no previsto en estas bases, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General y Técnico de la RFEP.



CLASIFICACIÓN GENERAL DE LA LIGA CENTRO:

Se establecerá una clasificación final individual por categorías de edad en la Liga Centro, a modo de ránking individual. Para esta clasificación contarán las puntuaciones de los palistas de ambos sexos afiliados a los clubes participantes de la liga.

La clasificación individual se elaborará siguiendo las siguientes normas de puntuación:

En K1 y C1:

- Primer clasificado: 100 puntos + 10 puntos de bonificación = 110 puntos.
- Segundo clasificado: 99 puntos + 6 puntos de bonificación = 105 puntos.
- Tercer clasificado: 98 puntos + 3 punto de bonificación = 101 puntos
- Del cuarto clasificado y siguientes: cada puesto irá descendiendo 1 punto sin bonificación hasta el cierre de control si se estableciera en las bases de cada competición.
- Los palistas que entren fuera de control, obtendrán 5 puntos.
- Puntúan todas las categorías y modalidades, en las que exista al menos un palista de un solo club.

Puesto Puntos

1º → 110

2º → 105

3º → 101

4º → 97

5º... 96...

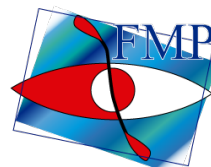
F.C. 5

En K2 y C2:

Si en la competición existieran pruebas en embarcaciones dobles, la puntuación para la Liga Centro se realizará según de determine por el Comité Organizador dentro de las bases de dicha competición.

La clasificación general por clubes de la liga se obtendrá a partir del sumatorio de la posición de los clubes en cada una de las pruebas, otorgándole la siguiente puntuación:

- Primer clasificado: 100 puntos + 10 puntos de bonificación = 110 puntos.
- Segundo clasificado: 99 puntos + 6 puntos de bonificación = 105 puntos.
- Tercer clasificado: 98 puntos + 3 punto de bonificación = 101 puntos.



Del cuarto clasificado y siguientes: cada puesto irá descendiendo 1 punto sin bonificación.

La gestión de resultados de cada competición será realizada por la federación organizadora, extrayéndose una hoja Excel específica con los datos y formato necesario para facilitar la suma de resultados en la clasificación final.

7. PREMIOS

Habrà premio de cheque regalo de 50 € en material deportivo para los primeros clasificados de cada categoría de edad (A y B), sexo (H y M) y modalidad (K y C).

Lo que convienen en Madrid, Talavera de la Reina y Mérida el 24 de enero de 2024:

El Presidente de la Federación Madrileña de Piragüismo.

El Presidente de la Federación Castellano-Manchega de Piragüismo.

El Presidente de la Federación Extremeña de Piragüismo.

Firmado por ***2003** MARCOS
SANCHEZ (R: ****7003*) el día
08/02/2024 con un certificado
emitido por AC Representación